

REF.: NOMBRA PERSONAL A CONTRATA.

LOS LAGOS, 1 6 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del servicio, Completación del Plan de Estudio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en inciso 3° del Artículo 25 de la Ley N° 19.070, estatuto de los profesionales de la educación y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las disposiciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 13.063 de 1980.

DECRETO AFECTO Nº 175

1.- Contrátese a la funcionaria que a continuación se indica en el establecimiento educacional que se señala:

ESCUELA "FRANCIA"

11.	4	
NOMBRE	maribel angelica esparza peña	
R.U.T		
JORNADA	DIURNA	
N° HORAS	16 HORAS PLAN DE ESTUDIO	
CARGO	DOCENTE	
CALIDAD	CONTRATADA	
DESDE	01-03-2014	
HASTA	28-02-2015	

2.- El gasto se imputará al subtítulo 21 ítems del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Anótese, remítase a la Contraloría Regional para su registro, comuniquese y archívese.

MARIA ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/ECM/gvq. ecarrasco@daemloslagos.cl DISTRIBUCIÓN/

- Control Decretos
- Contraloría Regional (4)
- Depto, Finanzas D.A.E.M
- Carpeta personal
- Oirs

